



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 28 de octubre de 2024 por la que se aprueba el deslinde total administrativo del monte n.º 17 "El Robledillo" del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, propiedad del municipio de Fuenlabrada de los Montes, y ubicado en el término municipal de Villarta de los Montes. (2024050189)

Advertida la existencia de errores en la Orden de 28 de octubre de 2024 por la que se aprueba el deslinde total administrativo del monte n.º 17 "El Robledillo" del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, propiedad del municipio de Fuenlabrada de los Montes, y ubicado en el término municipal de Villarta de los Montes, (publicada en el DOE núm. 220, de 12 de noviembre de 2024), concretamente referido a la identificación del sistema de referencia geodésico mencionado en el antecedente de hecho quinto (página 58531) y en el anexo que recoge el registro topográfico de piquetes – coordenadas UTM – (página 58536).

Sin que ello suponga modificación alguna de la resolución aprobada, se procede a subsanar los errores, de tal modo que,

Donde dice:

"ETRS89 huso 29N"

Debe decir:

"ETRS89 huso 30N"

Lo que se hace público para general conocimiento y, especialmente, de los afectados por la publicación del deslinde del Monte de Utilidad Pública n.º 17 "El Robledillo", Villarta de los Montes.

Mérida, 21 de noviembre de 2024.

El Consejero,
IGNACIO HIGUERO DE JUAN